



https://talentohumano.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?ID=101224&ID\_CATEGORIA=101224&ID\_CATEGORIA=101224

Cartagena de Indias D. T y C., viernes, 11 de julio de 2025

**Oficio AMC-OFI-0101224-2025**

Mediante el oficio AMC-OFI-0100414-2025, se llevó a cabo el estudio técnico para la provisión en encargo de una (1) vacante de Profesional Universitario código 219 grado 37.

El estudio técnico fue publicado en la página web oficial <https://talentohumano.cartagena.gov.co/convocatorias-internas> el 10 de julio de 2025. No obstante, tras una revisión posterior por parte de la Unidad de Gestión de Personal de la Dirección Administrativa de Talento Humano, se verificó que la ficha del estudio no fue anexada en la publicación inicial.

En consecuencia, a través del presente oficio, se adjunta la ficha técnica correspondiente, la cual se pone a disposición para el conocimiento de todos los servidores públicos interesados en el perfil del cargo a proveer.

**PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219-37**

I. IDENTIFICACIÓN	
NIVEL:	PROFESIONAL
DENOMINACIÓN DEL EMPLEO:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
CODIGO:	219
GRADO:	37
NO. DE CARGOS:	CUATRO (4)
DEPENDENCIA:	DONDE SE ASIGNE EL EMPLEO
CARGO DEL JEFE INMEDIATO:	QUIEN EJERZA LA SUPERVISIÓN DIRECTA
II. ÁREA FUNCIONAL	
DONDE SE UBIQUE EL CARGO EN LA PLANTA GLOBAL.	
III. PROPOSITO PRINCIPAL	
Diseñar, planear y ejecutar actividades para el desarrollo de Programas y Proyectos Sociales Comunitarios.	
IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES	

1. Ejercer en el área designada conocimientos propios, técnicos y académicos para generar nuevas acciones y/o utilidades con el fin de fomentar y aumentar métodos de producción.
2. Participar en el diseño, ordenación, disposición, prácticas y verificación de los planes, programas, proyectos y actividades de la dependencia en la cual se encuentra asignado de conformidad con el manual de procedimientos o en su defecto de acuerdo con las instrucciones que se le impartan.
3. Elaborar planes de acciones que conlleven a lograr los objetivos y metas de la dependencia.
4. Establecer las necesidades de la comunidad susceptible de materializarse en proyectos sociales.
5. Definir los casos y problemas que le competan a la Alcaldía, a otras instituciones o a unidades responsables de la problemática presentada.
6. Coordinar con las diferentes Instituciones públicas y privadas que trabajen en programas y proyectos específicos dirigidos a la comunidad.
7. Elaborar y ejecutar cursos, seminarios programas y proyectos de capacitación a la comunidad, según las necesidades que se presenten.
8. Asesorar a la comunidad sobre la orientación en deberes y derechos del Sistema General de Seguridad Social en Salud.
9. Gestionar evaluaciones y mediciones que permitan identificar las necesidades de capacitación de las J.A.L. y J.A.C.
10. Las demás que le sean asignadas y que estén acordes con la naturaleza del cargo y el área de desempeño.

V. CONOCIMIENTOS BASICOS O ESENCIALES
• Formulación y evaluación de proyectos con énfasis en Gestión de Indicadores
• Ley 152 de 1.994. Participación Ciudadana en los Planes de Desarrollo
• Informática
• Conocimientos de gestión pública y descentralización

VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
Comunes	Nivel Jerárquico
1. Aprendizaje continuo	1. Aporte técnico-profesional
2. Orientación a resultados	2. Comunicación efectiva
3. Orientación al usuario y al ciudadano	3. Gestión de procedimientos
4. Compromiso con la organización	4. Instrumentación de decisiones
5. Trabajo en equipo	5. Dirección y Desarrollo de Personal
6. Adaptación al cambio	6. Toma de decisiones

VII. REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA	
Estudios	Experiencia



<https://portal.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?ID=K/6v:1Q3Katr7EDV25deazQ==>

Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, en Comunicación Social, Periodismo y afines, en Sociología, Trabajo Social y Afines, en Educación o en Psicología.	Veinticuatro (24) meses experiencia profesional.
Tarjeta profesional.	

Elabora,

**CARLOS MAIRO OSPINO ELJAIK**  
**PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 219 GRADO 33**

RESPONSABLES	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyectó	Karolay Soto Castro	Asesora externa	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma del remitente.